



2025/265

10.2.2025

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/265 DE LA COMISIÓN

de 7 de febrero de 2025

por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2020/704 en lo que respecta a cambios administrativos en la autorización de la Unión para la familia de biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE»

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 50, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de mayo de 2020, mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/704 de la Comisión ⁽²⁾ se concedió una autorización de la Unión con el número EU-0021035-0000 a Agrobiothers Laboratoire para la comercialización y el uso de la familia de biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE». En el anexo II de dicho Reglamento de Ejecución, figura el resumen de las características del producto («RCP») para esta familia de biocidas.
- (2) El 30 de noviembre de 2021, el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2109 de la Comisión ⁽³⁾ modificó el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/704 a fin de introducir cambios administrativos en la autorización de la Unión para la familia de biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE», de conformidad con el artículo 50, apartado 2, y apartado 3, letra a), del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (3) De conformidad con el artículo 11, apartado 1, del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 354/2013 ⁽⁴⁾, el 24 de agosto de 2022 y el 5 de enero, el 15 de febrero y el 26 de septiembre de 2023, Agrobiothers Laboratoire presentó a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («la Agencia») nuevas notificaciones de cambios administrativos de la autorización de la Unión para la familia de biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE», que se inscribieron en el registro de biocidas con los números de caso BC-RR079365-04, BC-TJ083601-30, BC-GR084556-13 y BC-FT088928-97. Los cambios propuestos notificados se refieren a la adición de cuatro nombres comerciales, cambios en dos nombres comerciales y la supresión de dos nombres comerciales.
- (4) El 3 de octubre de 2022 ⁽⁵⁾, y el 2 de febrero ⁽⁶⁾, el 9 de marzo ⁽⁷⁾ y el 19 de octubre de 2023 ⁽⁸⁾, de conformidad con el artículo 11, apartado 3, del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 354/2013, la Agencia presentó a la Comisión dictámenes sobre los cambios administrativos notificados relativos a la autorización de la Unión para la familia de

⁽¹⁾ DO L 167 de 27.6.2012, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/528/oj>.

⁽²⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2020/704 de la Comisión, de 26 de mayo de 2020, por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE» (DO L 164 de 27.5.2020, p. 19, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2020/704/oj).

⁽³⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2109 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2021, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/704 a fin de introducir cambios administrativos en la autorización de la Unión para la familia de biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE» (DO L 429 de 1.12.2021, p. 99, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2021/2109/oj).

⁽⁴⁾ Reglamento de Ejecución (UE) n.º 354/2013 de la Comisión, de 18 de abril de 2013, relativo a cambios de biocidas autorizados de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 109 de 19.4.2013, p. 4, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2013/354/oj).

⁽⁵⁾ Dictamen de la ECHA n.º UAD-C-1614316-40-00/F, de 3 de octubre de 2022, sobre el cambio administrativo de la autorización de la Unión para la familia de biocidas INSECTICIDES FOR HOME USE, <https://echa.europa.eu/opinions-on-union-authorisation>.

⁽⁶⁾ Dictamen de la ECHA n.º UAD-C-1642252-38-00/F, de 2 de febrero de 2023, sobre el cambio administrativo de la autorización de la Unión para la familia de biocidas INSECTICIDES FOR HOME USE, <https://echa.europa.eu/opinions-on-union-authorisation>.

⁽⁷⁾ Dictamen de la ECHA n.º UAD-C-1648354-23-00/F, de 9 de marzo de 2023, sobre el cambio administrativo de la autorización de la Unión para la familia de biocidas INSECTICIDES FOR HOME USE, <https://echa.europa.eu/opinions-on-union-authorisation>.

⁽⁸⁾ Dictamen de la ECHA n.º UAD-C-1689543-18-00/F, de 19 de octubre de 2023, sobre el cambio administrativo de la autorización de la Unión para la familia de biocidas INSECTICIDES FOR HOME USE, <https://echa.europa.eu/opinions-on-union-authorisation>.

biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE», junto con un resumen revisado de las características del biocida. En sus dictámenes, la ECHA concluye que los cambios propuestos son cambios administrativos a que se refiere el artículo 50, apartado 3, letra a), del Reglamento (UE) n.º 528/2012 y tal como se especifica en el título 1, sección 1, del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 354/2013, y que, tras la realización de los cambios, seguirían cumpliéndose las condiciones del artículo 19 del Reglamento (UE) n.º 528/2012.

- (5) El 19 de octubre de 2023, la Agencia remitió a la Comisión el resumen revisado de las características del biocida correspondiente a la autorización de la Unión para la familia de biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE» en todas las lenguas oficiales de la Unión, que abarca todos los cambios administrativos solicitados, de conformidad con el artículo 11, apartado 6, del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 354/2013.
- (6) La Comisión está de acuerdo con los dictámenes de la Agencia y, por tanto, considera adecuado modificar la autorización de la Unión para la familia de biocidas «INSECTICIDES FOR HOME USE» a fin de introducir los cambios administrativos solicitados por Agrobiothers Laboratoire.
- (7) A excepción de las modificaciones relativas a los cambios administrativos, se mantienen sin cambios los demás datos sustanciales incluidos en el resumen de las características del biocida de «INSECTICIDES FOR HOME USE» que figura en el anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/704.
- (8) A fin de aumentar la claridad y facilitar el acceso de los usuarios y las partes interesadas a la versión consolidada del resumen de las características del biocida que debe publicar la Agencia, el anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/704 debe sustituirse en su totalidad. Debido a un cambio en el formato para la generación del resumen de las características del biocida en el Registro de Biocidas en 2024, el resumen de las características del biocida que figura en dicho anexo también debe incluir algunos cambios menores de redacción y presentación.
- (9) Procede, por tanto, modificar el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/704 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/704 se sustituye por el texto que figura en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 7 de febrero de 2025.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DE BIOCIDAS

INSECTICIDES FOR HOME USE

Tipo(s) de producto

PT18: Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos

Número de autorización EU-0021035-0000**Número de referencia R4BP** EU-0021035-0000

PARTE I.

PRIMER NIVEL DE INFORMACIÓN

Capítulo 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Nombre de familia

Nombre	INSECTICIDES FOR HOME USE
--------	---------------------------

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	PT18: Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
---------------------	----------------------------------------------------------------------------

1.3. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Nombre	Agrobiothers Laboratoire
	Dirección	ZI Route des Platières 71 290 CUISERY FR
Número de autorización	EU-0021035-0000	
Número de referencia R4BP	EU-0021035-0000	
Fecha de la autorización	16.06.2020	
Fecha de vencimiento de la autorización	31.05.2030	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	AGROBIOTHERS LABORATOIRE
Dirección del fabricante	ZI Les Platières 71 290 Cuisery Francia
Ubicación de las plantas de fabricación	AF3 16 Rue de l oberwald 68 360 Sultz Francia

1.5. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Permetrina
------------------	------------

Nombre del fabricante	Tagros Chemicals india Ltd. (Art.95 List: LIMARU NV (Acting for Tagros Chemicals India Private Limited)
Dirección del fabricante	Jhaver Centre, Rajah Annamalai Bldg., IV floor 72 Marshal s road Egmore 600008 Chennai India
Ubicación de las plantas de fabricación	Ne pas utiliser-Tagros Chemicals India Ltd. (Art.95 List: LIMARU NV (Acting for Tagros Chemicals India Private Limited) site 1 A-4/1&2, Sipcot Industrial Complex, Pachayankuppam Cuddalore 607 005 Tamilnadu India
Sustancia activa	S-metopreno
Nombre del fabricante	Babolna bio Ltd.
Dirección del fabricante	Szallas u.6 H- 1107 Budapest Hungría
Ubicación de las plantas de fabricación	Babolna bio Ltd. Szallas u.6 H- 1107 Budapest Hungría

Capítulo 2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DE LA FAMILIA DE PRODUCTOS

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición de la familia

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Permetrina	(1RS, 3RS; 1RS, 3SR)- 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibenzilo	sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,177 - 0,177 % (m/m)
S-metopreno	(2E,4E,7S)- 11-Metoxi-3,7,11-trimetil-2,4-dodecadienoato de isopropilo	sustancia activa	65733-16-6		0,00225 - 0,00225 % (m/m)
Propan-2-ol	Propan-2-ol	Principio no activo	67-63-0	200-661-7	3,33475 - 3,33475 % (m/m)
butano	n-butano	Principio no activo	106-97-8	203-448-7	63,458 - 63,458 % (m/m)
propano	propano	Principio no activo	74-98-6	200-827-9	16,271 - 16,271 % (m/m)
e isobutano	isobutano	Principio no activo	75-28-5	200-857-2	4,068 - 4,068 % (m/m)

2.2. Tipo(s) de formulación

Tipo(s) de formulación	AE Generador aerosol
------------------------	----------------------

PARTE II

SEGUNDO NIVEL DE INFORMACIÓN META-RCP(S)

Capítulo 1. META-RCP 1 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1.1. Meta-RCP 1 identificador

Identificador	INSECTICIDA DOMÉSTICO EN AEROSOL
---------------	----------------------------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	1-1
--------	-----

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	PT18: Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
---------------------	----------------------------------------------------------------------------

Capítulo 2. COMPOSICIÓN META RCB 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del meta-RCP 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Permetrina	(1RS, 3RS; 1RS, 3SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibenzilo	sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,177 - 0,177 % (m/m)
S-metopreno	(2E,4E,7S)-11-Metoxi-3,7,11-trimetil-2,4-dodecadienoato de isopropilo	sustancia activa	65733-16-6		0,00225 - 0,00225 % (m/m)
Propan-2-ol	Propan-2-ol	Principio no activo	67-63-0	200-661-7	3,33475 - 3,33475 % (m/m)
butano	n-butano	Principio no activo	106-97-8	203-448-7	63,458 - 63,458 % (m/m)
propano	propano	Principio no activo	74-98-6	200-827-9	16,271 - 16,271 % (m/m)

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
e isobutano	isobutano	Principio no activo	75-28-5	200-857-2	4,068 - 4,068 % (m/m)

2.2. Tipo(s) de formulación del meta-RCP 1

Tipo(s) de formulación	AE Generador aerosol
------------------------	----------------------

Capítulo 3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META-RCP 1

Indicaciones de peligro	<p>H222 : Aerosol extremadamente inflamable, H229 : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta</p> <p>H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta</p> <p>H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.</p> <p>H319: Provoca irritación ocular grave.</p> <p>H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p> <p>EUH208: Contiene Permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.</p>
Consejos de prudencia	<p>P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.</p> <p>P102: Mantener fuera del alcance de los niños.</p> <p>P103: Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.</p> <p>P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.</p> <p>P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.</p> <p>P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.</p> <p>P264: Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación.</p> <p>P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.</p> <p>P337 + P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.</p> <p>P410 + P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.</p> <p>P411: Almacenar a una temperatura que no exceda de 40° C/104°F.</p> <p>P273: Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391: Recoger el vertido.</p> <p>P501: Eliminar el el contenido en y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente..</p>

Capítulo 4. USO(S) AUTORIZADO(S) DEL META-RCP

4.1. Descripción de uso

Tabla 1

Insecticida doméstico en aerosol

Tipo de producto	PT18: Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	-
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Ctenocephalides felis Nombre común: Pulgas Etapa de desarrollo: larvas Nombre científico: Ctenocephalides felis Nombre común: Pulgas Etapa de desarrollo: adultos Nombre científico: Ixodes ricinus Nombre común: Garrapatas Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Rhipicephalus sanguineus Nombre común: Garrapatas Etapa de desarrollo: -
Ámbito(s) de uso	uso en interiores Tratamiento específico para muebles y textiles domésticos no lavables tales como alfombras, moquetas o sillones.
Método(s) de aplicación	Método: Pulverización Descripción detallada: Después de aspirar la superficie a tratar, el producto debe pulverizarse a una distancia de 30 cm.
Frecuencia de aplicación y dosificación	Tasa de aplicación: Tratamiento de aerosol de 1,3 segundos para aproximadamente 1 m ² (2,1 g/m ²) Número y frecuencia de aplicación: El intervalo de tiempo mínimo entre dostratamientos es de 6 meses.
Categoría(s) de usuarios	público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material del envasado	Bote de aerosol de hojalata con revestimiento protector interno hecho de resina epoxi fenólica(250ml o 500ml) Bote de aerosol de hojalata con revestimiento interno (300 ml)

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Ver instrucciones de uso generales

4.1.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Ver instrucciones de uso generales

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Ver instrucciones de uso generales

4.1.4. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver instrucciones de uso generales

4.1.5. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver instrucciones de uso generales

Capítulo 5. **ORIENTACIONES GENERALES PARA EL USO DEL META-RCP 1**

5.1. **Instrucciones de uso**

- El producto debe ser utilizado para el tratamiento específico de muebles y textiles domésticos no lavables tales como alfombras, moquetas o sillones.
- Lea siempre la etiqueta o el folleto antes de usar el producto y respete todas las instrucciones proporcionadas.
- Respete las dosis de aplicación recomendadas.
- Eficacia residual de hasta 6 meses que puede reducirse en caso de limpieza normal (por ejemplo: aspiración en alfombras) o uso intensivo de las superficies (por ejemplo: caminar, fricción ...).
- Si la infestación continua, utilice productos alternativos que contengan sustancias activas que tengan un modo de acción diferente para evitar la aparición de resistencias. Esto sirve para eliminar los individuos resistentes de la población.
- Si la infestación persiste a pesar de seguir las instrucciones de la etiqueta/folleto, contacte con un profesional de control de plagas.
- No usar en gatos ni en otros animales ni en cestas para gatos.
- Informe al titular de la autorización si el tratamiento es ineficaz. Inform the authorization holder if the treatment is ineffective.

5.2. **Medidas de mitigación de riesgos**

- No usar en superficies y textiles que se laven con agua.
- No lave los muebles con toallitas húmedas ni limpie con agua alfombras o moquetas para evitar los vertidos en el sistema de alcantarillado.
- Retire todos los alimentos, comida para animales y bebidas antes del tratamiento.
- No use el producto en superficies e instalaciones cercanas o que puedan estar en contacto con alimentos, comida para animales y bebidas.
- Evitar el contacto con los ojos.
- Después de pulverizar, salga de la habitación y deje actuar una hora antes de ventilar.
- Retire o cubra terrarios, acuarios y jaulas de animales antes de la aplicación.
- Apague el filtro de aire del acuario mientras pulveriza.
- Mantenga a los gatos alejados de las superficies tratadas. Debido a su particular sensibilidad a la permetrina, el producto puede causar reacciones adversas graves en los gatos.
- Aleje a los niños o animales domésticos durante el tratamiento.

5.3. **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

- Inhalación: Transportar a la persona al exterior y mantenerla en reposo en una posición semisentada. Consultar a un médico inmediatamente si se presentan síntomas y/o si se han inhalado grandes cantidades.

- Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente con abundante agua, levantando varias veces los párpados superiores e inferiores. Verificar y quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Seguir aclarando con agua tibia durante al menos 10 minutos. Consultar a un médico si se produce irritación o problemas de visión.
- Contacto con la piel: Quitar la ropa y el calzado contaminados. Lavar la piel contaminada con agua. Póngase en contacto con un especialista del tratamiento de intoxicaciones si los síntomas aparecen.
- Contacto con la boca: Lavar la boca con agua. Póngase en contacto inmediatamente con un especialista del tratamiento de intoxicaciones si se presentan síntomas y/o en caso de contacto con la boca en grandes cantidades.
- No administrar líquidos ni provocar el vómito en caso de alteración de la conciencia; colocar a la persona en posición lateral de seguridad y consultar inmediatamente a un médico.
- Mantenga el envase o la etiqueta a disposición.
- La permetrina puede ser peligrosa para los gatos. Si se presentan signos de intoxicación, pida consejo a un veterinario inmediatamente y muéstrele el envase.
- Los piretroides pueden causar parestesia (ardor y picazón de la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: Consultar a un médico.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase

- No verter el producto no usado en el suelo, en las corrientes de agua, en las tuberías (fregadero, inodoro etc.) ni en el alcantarillado.
- Eliminar el producto no usado, su envase y los demás desechos de acuerdo con la normativa local.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- Período de conservación: 24 meses.
- No conservar a una temperatura superior a 40°C.
- No exponer directamente a la luz solar.
- Proteger de las heladas.

Capítulo 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Capítulo 7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META-RCP 1

7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre(s) comercial(es)	FRONTLINE PET CARE SPRAY INSECTICIDE ET ACARICIDE POUR L'HABITAT	Área de comercialización: UE
	SPRAY ANTIPARASITAIRE POUR L'HABITAT 300 ML FRISKIES	Área de comercialización: UE
	INSECTICIDE HABITAT/ HOME VETOCANIS	Área de comercialización: UE
	FRONTLINE HOMEGARD SPRAY INSECTICIDE ET ACARICIDE POUR L'HABITAT	Área de comercialización: UE

INSECTICIDE HABITAT/ HOME VITALVETO	Área de comercialización: UE
SPRAY INSECTICIDE POUR L'HABITAT VITALVETO / INSECTICIDE HOUSEHOLD SPRAY VITALVETO	Área de comercialización: UE
SPRAY INSECTICIDE POUR L'HABITAT VETOCANIS / INSECTICIDE HOUSEHOLD SPRAY VETOCANIS	Área de comercialización: UE
BEAPHAR SPRAY POUR L'HABITAT INSECTICIDE	Área de comercialización: UE
BEAPHAR OMGEVINGSSPRAY BINNEN INSECTICIDE	Área de comercialización: UE
BEAPHAR UMGEBUNGSSPRAY INNEN INSECTICIDE	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD Husholdningspray med insekticid og acaricid	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD Insecticide and acaricide household spray	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD Hyönteisten ja punkkien torjuntasuihke kotitalouksille	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD insektizides und akarizides Haushaltsspray	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD Spray Εντομοκτόνο και ακαρεοκτόνο σπρέι οικιακής χρήσης	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD Spray insetticida e acaricida per l'ambiente domestico	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD Insecticide en acaricidespray voor huishoudelijk gebruik	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD Husholdningspray med insekticid og acaricid	Área de comercialización: UE
FRONTLINE HOMEGARD INSETICIDA E ACARICIDA EM SPRAY PARA USO DOMÉSTICO	Área de comercialización: UE

	FRONTLINE HOMEGARD Hushålls-spray med insekticid och akaricid	Área de comercialización: UE			
	PECUSANOL CASA Spray Inseticida para uso doméstico	Área de comercialización: UE			
	FLEA FREE omgevings-spray combo binnen insecticide	Área de comercialización: UE			
	INSECTICIDE HABITAT CLÉMENT THÉKAN SPRAY ENVIRONNEMENT	Área de comercialización: UE			
	BOGAPROTECT INSEKTIZIDES UMGEBUNGSSPRAY	Área de comercialización: UE			
Número de autorización	EU-0021035-0001 1-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Permetrina	(1RS, 3RS; 1RS, 3SR)- 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil- ciclopropano- carboxilato de 3-fenoxibenzilo	sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,177 % (m/m)
S-metopreno	(2E,4E,7S)- 11-Meto- xi-3,7,11-trime- til-2,4-dodeca- dienoato de isopropilo	sustancia activa	65733-16-6		0,00225 % (m/m)
Propan-2-ol	Propan-2-ol	Principio no activo	67-63-0	200-661-7	3,33475 % (m/m)
butano	n-butano	Principio no activo	106-97-8	203-448-7	63,458 % (m/m)
propano	propano	Principio no activo	74-98-6	200-827-9	16,271 % (m/m)
e isobutano	isobutano	Principio no activo	75-28-5	200-857-2	4,068 % (m/m)